

Salta, 26 de Octubre de 2005

906/05

Expte. N° 14.327/05

VISTO:

Que por Res. N° 877/05 de esta Facultad se autoriza el pago de una Beca Académica de \$ 5= (Pesos Cinco) para cada uno de los alumnos de las cátedra "Hidráulica Aplicada" e "Hidráulica General" de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, que integraron la delegación que realizó una visita a Obra al Complejo Cabra Corral, el 25 de octubre de 2005; teniendo en cuenta que de los 20 (veinte) alumnos autorizados para realizar el viaje a la localidad antes nombrada, solamente lo hicieron 15 (quince); atento que procede la desafectación de la suma de \$ 25= (Pesos Quince) y en uso de las atribuciones que le son propias,

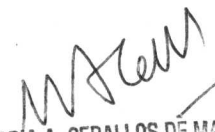
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Desafectar la suma de \$ 25= (Pesos VEINTICINCO) del Inciso 5.1.3. BECAS del monto otorgado por Res. N° 877//05, correspondiente a los alumnos que más abajo se detallan y que no realizaron el viaje al Complejo Cabra Corral, el día 25 de Octubre ppdo.:

APELLIDO y NOMBRES	D.N.I.	L.U.
1. Acosta Ruiz, Jorge	26.465.793	301.307
2. Melgar, Luis Maria	28.013.914	302.028
3. Moya Clemente, Leonardo	28.220.505	302.032
4. Quinteros, Ricardo Daniel	29.075.099	302.571
5. Vilte, Elsa Valeria	27.439.959	301.795

ARTICULO 2º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración y a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.
 FJCH



Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA